

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA  
GONDOLA C. A. CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE ABRIL DEL DOS  
MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en el local signado con el número trescientos cuarenta y tres de la calle Eloy Alfaro y Avenida Olmedo, tercer piso alto, local único, se reúnen los accionistas de la compañía CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A., **Segundo Manuel Ramírez Ibarra** dueño de trescientas setenta y ocho acciones, por un valor de doscientos veintiséis con ochenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a trescientos setenta y ocho votos, accionista que ejerce el cargo de Presidente de la compañía y estatutariamente Presidente de la Junta General; **Zoila Victoria Orellana Cujilí**, dueña de doscientas ocho acciones, por un valor de ciento veinticuatro con ochenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a doscientos ocho votos; **Clermo Gilverto Arévalo Arévalo** dueño de ciento setenta y cuatro acciones, por un valor de ciento cuatro con cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a ciento setenta y cuatro votos; **Nelly Graciela Vera Mendieta**, dueña de ciento veinte acciones, por un valor de setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a ciento veinte votos; **María Piedad Álvarez Morales**, dueña de sesenta y nueve acciones, por un valor de cuarenta y uno con cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a sesenta y nueve votos; **Luis Alberto Orellana Cujilí**, por sus propios derechos dueño de ochenta y un acciones por un valor de cuarenta y ocho con sesenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a ochenta y un votos, accionista que también representa a la accionista **Bella Susana Villalva Orellana** mediante poder especial que se adjunta quien es dueña de sesenta y cinco acciones por un valor de treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a sesenta y cinco votos. También se encuentra presente el ingeniero Ramón George Aljemiro Lainez Vera, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General.

Sin más concurrencia, el Presidente dispone que el Secretario para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías sobre Juntas Generales, forme la lista de asistentes, declarando que existen seis accionistas presentes, uno representado y un mil noventa y cinco acciones, que constituye mayoría para instalar la Junta General Ordinaria.

Cumplido lo solicitado, el Presidente declara instalada la Junta General y deja constancia en instrumento separado que lo firman el Presidente y Secretario. El Presidente señala que la Convocatoria fue publicada en la edición número cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos del día viernes trece de abril del dos mil dieciocho en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil y que textualmente dice: CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A. Citase a los señores Accionistas de la compañía CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A., para Junta General Ordinaria, que se realizará en el local social, en el tercer piso alto, del inmueble signado con el número trescientos cuarenta y tres de la calle Eloy Alfaro intersección con la Avenida Olmedo, de esta ciudad de Guayaquil, su domicilio principal el día lunes veintitrés de abril del dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Informe de los administradores de la compañía, referente al ejercicio económico del dos mil diecisiete.
- 2.- Conocimiento del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del dos mil diecisiete.
- 3.- Informe del Comisario de la compañía en torno al ejercicio económico del dos mil diecisiete.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA  
GONDOLA C. A. CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE ABRIL DEL DOS  
MIL DIECIOCHO**

4.- Conocimiento y Resolución sobre las Utilidades provenientes del ejercicio económico del dos mil diecisiete.

Convocase además a los Comisarios de la compañía señora MICHELLE MUENTES OÑATE, principal y señor RAMON ZAMBRANO MENÉNDEZ, suplente para esta misma Junta General, sin perjuicio de la convocatoria especial e individual que se le hace para este mismo objeto.

Guayaquil, abril doce del dos mil dieciocho.

Manuel Ramírez Ibarra, Presidente, Ing. Com. Ramón Lainez Vera, Gerente General.

Concluida la lectura de la convocatoria es puesta a consideración de la Junta General, siendo aprobada por los presentes.

El Presidente dispone que se pase a conocer el **primer punto** de la convocatoria que consiste en el Informe de los administradores de la compañía, referente al ejercicio económico del dos mil diecisiete. Por Secretaría se da lectura al referido informe, una vez leído se lo pone a consideración de los accionistas, no habiendo observación alguna es aprobado por la Junta General con setecientos diecisiete votos del total de votos presentes, en este punto se abstiene de votar el accionista Segundo Manuel Ramírez Ibarra, por ser Presidente de la compañía y por consiguiente uno de los que firma el informe.

Se dispone que se pase a tratar el **segundo punto** de la convocatoria Conocimiento del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del dos mil diecisiete. Por Secretaría se da lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, hecho el Presidente los pone a consideración de la Junta General, no habiendo ningún pronunciamiento en contrario, lo somete a votación siendo aprobado con setecientos diecisiete votos del total de votos presentes, absteniéndose el accionista Segundo Manuel Ramírez Ibarra, por ser Presidente de la compañía y por consiguiente uno de los que firma el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral.

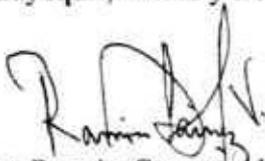
De inmediato se pasa a conocer el **tercer punto** de la convocatoria Informe del Comisario de la compañía en torno al ejercicio económico del dos mil diecisiete. El Presidente solicita a Secretaría que proceda a dar lectura al mismo, una vez concluido se lo pone a consideración de los asistentes a la Junta General, no habiendo pronunciamiento ni observaciones la Presidencia dispone que la Junta General lo resuelva mediante votación; realizada la votación se aprueba el Informe del Comisario con un mil noventa y cinco votos.

Continuando con los puntos de la convocatoria se procede a conocer el **cuarto punto** Conocimiento y Resolución sobre las Utilidades provenientes del ejercicio económico del dos mil diecisiete. El Presidente manifiesta que los accionistas fueron informados a través de los estados financieros entregados sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el mismo que refleja una pérdida de un mil seiscientos once con setenta y tres centavos de dólares de los Estados Unidos de América, además que en el Informe de los Administradores se sugiere enjugar esta pérdida a nivel patrimonial con la Reserva de Capital que consta en el patrimonio. Pide la palabra el accionista Clermo Gilverto Arévalo Arévalo y mociona que se acoja la sugerencia señalada en el Informe de los Administradores, esta moción es respaldada por todos los accionistas presentes, no habiendo más intervenciones el Presidente dispone que se tome la votación de los accionistas, hecho, se aprueba con un mil noventa y cinco votos para que se proceda a enjugar las pérdidas del ejercicio económico del dos mil diecisiete con parte de la Reserva de Capital que consta en el patrimonio.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA  
GONDOLA C. A. CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE ABRIL DEL DOS  
MIL DIECIOCHO**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena que la Junta General entre en receso por cuarenta minutos, para que el Secretario redacte el Acta de esta sesión de Junta General Ordinaria y pueda aprobarse inmediatamente. Secretaria cumple lo cometido, el Presidente reinstala la Junta General con la constancia del mismo número de accionistas y dispone que el Secretario de lectura al Acta, leída que fue es puesta en consideración de los accionistas, la aprueban sin ninguna observación y siendo las veinte horas con cuarenta minutos, el Presidente declara concluida la presente Junta General que para constancia firman.- f) Segundo Manuel Ramírez Ibarra, Presidente de la Junta General, f) Ing. Ramón George Aljemiro Lainez Vera, Secretario de la Junta General.

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original, la que reposa en los libros respectivos, a los que podrían remitirse en caso de ser necesario. Guayaquil, veinte y tres de abril del dos mil dieciocho.



Ing. Ramón George Aljemiro Lainez Vera  
**Secretario de la Junta General**